



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-26-028**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 24/02/2026 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Haro Infantes, Noelia  
Khanafar Galiano, Samer  
Martínez Fernández, Ana



**Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

**Garnica Cobalea, Alberto** (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Hidalgo Rodríguez, María José** (Solicitud Duplicada)

**Hidalgo Rodríguez, María José** (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)

Málaga, 17 de febrero de 2026

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres